



NIT: 860.028.093-7

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011-2022

CONSOLIDADO MANIFESTACIONES DE INTERÉS

El suscrito Jefe de la Oficina Jurídica, se permite informar a los interesados en participar en el presente proceso, cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LAS BODEGAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ"**, que de conformidad con lo establecido en la DIRECTIVA DE GERENCIA Nro. 08 de 2023, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA ADENDA NRO. 04 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. 011 DE 2022"** la cual modificó el cronograma del proceso en mención, donde se indica que: el plazo máximo para presentación de manifestación de interés en participar, era el 10 de enero del año 2022, hasta las 3:00 PM, se señala que el consolidado de las manifestaciones de interés recibidas, son las que se relacionan a continuación:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA	RADICADO	OBSERVACIONES
1.	CONSORCIO CUBIERTAS 2023 Consortio entre las empresas SEIING S.A.S BIC, AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERPIA S.A.S., y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS.	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 10 de enero-23, siendo las 14:40.	Sin observaciones
2.	CONSORCIO CC23 Integrado por: LEVELS SAS y CONSTRUCCIONES MAJA SAS	Mediante radicado en la Oficina Jurídica de CORABASTOS, de fecha 10 de enero de 2023, a las 12:30 pm, Mediante correo electrónico, calendado de fecha 10 de enero-23, siendo las 14:58. Y Mediante correo electrónico, calendado de fecha 10 de enero-23, siendo las 15:00	Sin observaciones
3.	CONSORCIO CAPITAL Conformado por las sociedades HACER DE COLOMBIA LTDA identificada con NIT: 800.028.222-2 y CONSTRUCTORA GT INGENIEROS SAS identificada con NIT: 901.540.083-6	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 30 de diciembre-22, siendo las 13:52	Se recibió por medio de correo electrónico, en documentos adjuntos, el Registro Único Tributario de las empresas que conforman el Consorcio.
4.	GERMINAR PROYECTOS SAS	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 30 de diciembre-22, siendo las	Sin observaciones

		14:31 y. Mediante correo electrónico, calendado de fecha 30 de diciembre-22, siendo las 14:58	
5.	Ingeniería Jm BIC	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 30 de diciembre-22, siendo las 14:47	Se recibe Correo Electronico sin documentos adjuntos correspondiente a formato de manifestación de interés, como se establece en el pliego de condiciones de la presente Convocatoria Pública.
6.	INFRAESTRUCTRA CAR Y CIA S.A.S	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 05 de enero-23, siendo las 14:27 y Mediante correo electrónico, calendado de fecha 05 de enero-23, siendo las 16:46	No se indicó en la Carta de Manifestación de interés la modalidad de participación.

En consecuencia y acorde a lo anterior, se recuerda la aplicabilidad del pliego de condiciones, numeral 2.3. **MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN MATERIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.** "(...)"

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección por Convocatoria Pública No. 011 de 2022 adoptado en el Anexo No. 01 del presente pliego de condiciones, las personas interesadas en participar en dicho proceso deberán manifestar por escrito su interés mediante el diligenciamiento del FORMATO No. 04 denominado MANIFESTACIÓN DE INTERÉS; este documento se constituye en requisito habilitante para participar en el proceso de selección, por lo cual se debe presentar en la forma, lugar y fecha indicada en el cronograma.

Si el proponente no presenta su manifestación de interés dentro del término, en la forma, el lugar y formato establecido, y presenta propuesta formal incurrirá en causal de rechazo de su propuesta; igualmente incurre en causal de rechazo la persona jurídica que presente por escrito manifestación de interés en forma individual y posteriormente presente propuesta en consorcio o unión temporal, sin previamente desvirtuar alguna, por cuanto la unión temporal es una persona jurídica independiente de los miembros que la conforman.

Sin otro motivo, la presente se expide el día diez (10) de enero de 2023.

Cordialmente;


JUAN JOSÉ RAMÍREZ REATIGA
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Luz Andrea Gutiérrez Reyes – Abogada Contratista – Oficina Jurídica
Diana Maria Diaz Naar - Abogada Contratista – Oficina Jurídica



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

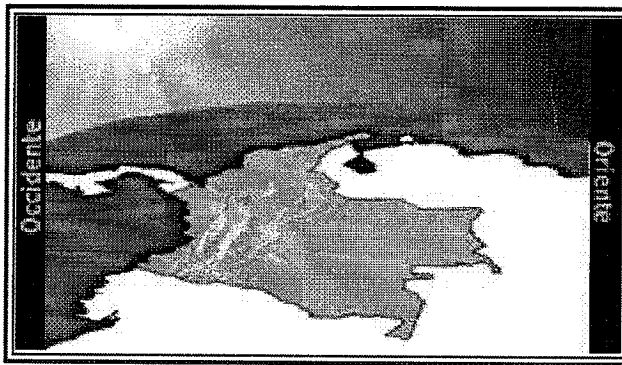
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MARTES, 10 DE ENERO DE 2023

15:01:03

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología